

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 501-2014 /MDSM

San Miguel, 19 JUN. 2014

EL ALCALDE DISTRITAL DE SAN MIGUEL;

VISTOS, los memorandos N°399 y N°458-2014-GM/MDSM cursados por Gerencia Municipal, el informe N°359-2014-GAJ/MDSM emitido por la Gerencia de Asuntos Jurídicos, el informe N°164-2014-GPP/MDSM emitido por la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto y el informe N°294-2014-SGPR-GPP/MDSM emitido por la Subgerencia de Presupuesto y Racionalización, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Alcaldía N°378-2011/MDSM, se conformó el equipo técnico municipal multidisciplinario encargado de la elaboración del Texto Único de Procedimientos Administrativos de la Municipalidad Distrital de San Miguel en coordinación con el Servicio de Administración Tributaria;

Que, a través de informe de vistos, la Subgerencia de Presupuesto y Racionalización, precisa que debido a los reiterados cambios generados en el cuerpo de funcionarios de la entidad y la consecuente designación de los relevos correspondientes, resulta necesario incorporarlos a su vez al susodicho equipo técnico municipal;

Estando a lo expuesto, contando con el visto bueno de la Gerencia Municipal y de la Gerencia de Asuntos Jurídicos, y en uso de las facultades conferidas al alcalde por el numeral 6) del artículo 20° de la ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- CONFORMAR el Equipo Técnico Municipal encargado de la elaboración del Texto Único de Procedimientos Administrativos-TUPA de la Municipalidad Distrital de San Miguel, el mismo que queda integrado como sigue:

- | | |
|---|------------------|
| • Juan Carlos Ortiz Mejía
Gerente de Planeamiento y Presupuesto (e) | Quien lo preside |
| • Manuel Francisco Soto Gamboa
Gerente de Asuntos Jurídicos | Miembro |
| • Ana Victoria Díaz Boza
Gerente de Desarrollo Urbano | Miembro |
| • Cesar Santa Cruz Julca
Gerente de Participación Vecinal | Miembro |
| • Verónica Muñoz Sánchez
Gerente de Rentas y Administración Tributaria | Miembro |
| • Carlos Gabriel Álvarez Centeno
Subgerente de Presupuesto y Racionalización | Miembro |
| • Antoni Franchesco Ravenna Coronado
Subgerente de Administración Documentaria y Archivo | Miembro |



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
PROVINCIA DE LIMA

- José Manuel Echegaray Luna
Subgerente de Registro Civil Miembro
- Miriam Andrea Rocha Arista
Subgerente de Licencias y Autorizaciones Miembro
- Jorge Augusto Hinojosa Pereira
Subgerente de Registro y Recaudación Tributaria Miembro
- Yanira Rosa María Vergara Arteta
Subgerente de Fiscalización Tributaria Miembro
- Boris José Izaguirre Jiménez
Subgerente de Estudios y Obras Públicas Miembro
- Carlos Augusto Lara Pérez
Subgerente de Obras Privadas Miembro
- José Martín Castro Ramírez
Subgerente de Fiscalización Urbana y Catastro Miembro
- José Luis Reyes Zúñiga
Subgerente de Defensa Civil Miembro
- Carmen Rosa Quiroz Reyes
Subgerente de Organizaciones Sociales Miembro

Artículo 2°.- DÉJESE SIN EFECTO la Resolución de Alcaldía N°378-2011/MDSM, por los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución y en atención a lo dispuesto en el artículo precedente.

Artículo 3°.- ENCARGAR, además, al equipo técnico conformado en el artículo primero las coordinaciones correspondientes con el Servicio de Administración Tributaria.

Artículo 4°.- ENCARGAR a la Gerencia Municipal, a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto y a la Subgerencia de Presupuesto y Racionalización, el cabal cumplimiento de la presente resolución.

Artículo 5°.- PUBLICAR la presente resolución en el portal institucional de la Municipalidad Distrital de San Miguel (www.munisanmiguel.gob.pe).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
SECRETARÍA GENERAL

Abog. Vicente E. González Navarro
SECRETARIO GENERAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
PROVINCIA DE LIMA

SALVADOR HERESI CHICOMA
ALCALDE

